

H. Congreso del Estado de Nuevo León

LXXV Legislatura

Asuntos en Cartera

2 de febrero de 2021

1. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 3, 53, 92 y 93 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, en relación a garantizar la participación de grupos en situación de vulnerabilidad en los procesos de toma de decisión.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

2. **Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 3, 3 Bis y 15 de la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes del Estado de Nuevo León, en relación a garantizar la igualdad de oportunidades.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 3. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 81 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, a fin de brindar un marco legal general que de la pauta para que, a nivel local, el Estado y Municipios estén facultados para realizar soluciones alternativas y creativas para que los niños puedan disfrutar y ejercer su derecho al juego y a la recreación.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 4. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 16 de la Ley Estatal del Deporte y a los artículos 3 y 5 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, a fin de desarrollar actividades deportivas que permitan la inclusión de las niñas, niños y adolescentes, primordialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 5. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura**, mediante el cual informan el nombramiento de la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, como Coordinadora de la Bancada del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de esta Legislatura.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

- 6. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley del Catálogo del Patrimonio Histórico y Cultural Municipal, la cual consta de 22 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 7. Escrito signado por el Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 3 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León, en relación al acceso al Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas del Estado.

Trámite: De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.